

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42737 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente Hago Saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 718/2018 habiéndose dictado en fecha 24 de julio de 2018, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, auto de declaración de concurso de acreedores de Alfa Motos, S.A. con CIF. A46316022, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administrador Concursal a la entidad jurídica Fidel Blasco Miota, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador Concursal a don Fidel Blasco Miota en su cualidad de Economista, con domicilio profesional en Calle Jorge Juan, n.º 19-11 de Valencia 46004, teléfono 96.154.86.27, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 26 de julio de 2018.- La Letrado/a Admón Justicia.

ID: A180053484-1